

EL 71,25% (177.564 MILLONES) DE LOS RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA ENTREGADOS EN APERTURA PRESUPUESTAL 2026 NO ESTÁN COMPROMETIDO A LA FECHA

Una muestra de la negligencia e ineficiencia de los ordenadores del gasto en el SENA

Hoy los aprendices, instructores, trabajadores y demás grupos de valor del SENA enfrentan una espera desesperanzadora. Mientras los ambientes de formación, talleres, laboratorios y áreas administrativas evidencian un deterioro progresivo, los recursos destinados para su mejoramiento, permanecen inmovilizados en los escritorios de quienes tienen la responsabilidad legal y administrativa de ejecutarlos. En pleno año 2026, la comunidad educativa del SENA observa cómo las necesidades se acumulan, las condiciones de infraestructura se deterioran y las soluciones siguen aplazándose. La falta de oportunidad en la contratación y el compromiso de los recursos ha convertido la gestión presupuestal en un obstáculo para el cumplimiento de la misión institucional y para la garantía de ambientes dignos de formación.

Las cifras oficiales del proyecto de Fortalecimiento de la Infraestructura Física del SENA revelan una situación alarmante: de una apropiación vigente de \$249.209 millones, únicamente se han comprometido \$71.646 millones, lo que representa una ejecución de apenas el 28,75%; en consecuencia, permanecen sin comprometer \$177.564 millones, equivalentes al 71,25% de los recursos disponibles para atender las necesidades de infraestructura de la entidad.

Este nivel de ejecución resulta injustificable cuando los centros de formación enfrentan múltiples requerimientos de mantenimiento, adecuación, modernización y recuperación de espacios. Cada peso que permanece sin comprometer representa una oportunidad perdida para mejorar las condiciones de aprendizaje de miles de aprendices y las condiciones de trabajo de instructores y servidores públicos.

Con corte al 31 de mayo de 2026, el panorama evidencia una preocupante **falta de gestión por parte de numerosos ordenadores del gasto, quienes no han logrado transformar los recursos asignados en procesos contractuales efectivos que permitan atender las necesidades urgentes de sus regionales y centros de formación.**

RUBRO PRESUPUESTAL	Apr_Inicial	Reduc / Adic	Apr Vig	Vr CDP	Apr Dis	Vr Comp	% Comp	Por Comp	% Por Comp	Pagos	%Pagos
C-3699-1300-17-53105B-3699009-02 - Adquisición De Bienes Y Servicios - Sedes Construidas	51.373	36.405	87.778	66.931	20.848	474	0,54 %	87.304	99,46 %	112	0,13 %
C-3699-1300-17-53105B-3699016-02 - Adquisición De Bienes Y Servicios - Sedes Mantenidas - Desarrollo Integral De La Planta Física Del Sena A Nivel Nacional Nacional	59.555	2.768	62.323	59.656	2.667	14.221	22,82 %	48.102	77,18 %	532	0,85 %
C-3699-1300-17-53105B-3699011-02 - Adquisición De Bienes Y Servicios - Sedes Adecuadas - Desarrollo Integral De La Planta Física Del Sena A Nivel Nacional Nacional	25.777	9.081	34.858	25.138	9.720	2.039	5,85 %	32.819	94,15 %	0	0,00 %
C-3699-1300-17-53105B-3699054-02 - Adquisición De Bienes Y Servicios - Documentos De Planeación - Desarrollo Integral De La Planta Física Del Sena A Nivel Nacional Nacional	6.445	2.753	9.198	7.940	1.258	852	9,26 %	8.347	90,74 %	99	1,07 %
C-3699-1300-15-53105B-3699009-02 - Adquis. De Bys - Sedes Construidas	44.910	0	44.910	44.055	856	44.055	98,09 %	856	1,91 %	0	0,00 %
C-3699-1300-17-53105B-3699015-02 - Adquisición De Bienes Y Servicios - Sedes Adquiridas - Desarrollo Integral De La Planta Física Del Sena A Nivel Nacional Nacional	61.900	-51.759	10.142	10.005	136	10.005	98,65 %	136	1,35 %	10.005	98,65 %
C-3699-1300-17-53105B-3699009-08 - Gastos Por Tributos, Multas, Sanciones E Intereses De Mora - Sedes Construidas	39	-39	0	0	0	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %
Total	250.000	-791	249.209	213.724	35.485	71.646	28,75 %	177.564	71,25 %	10.749	4,31 %

Fuente: SENA

Para dimensionar la magnitud del problema, las regionales pueden clasificarse de acuerdo con el porcentaje de recursos que aún permanecen sin comprometer:

• **Rango Crítico Absoluto (más del 80% sin comprometer):** Amazonas (100,00%), Putumayo (100,00%), Sucre (100,00%), Arauca (99,89%), Guainía (97,95%), Antioquia (97,51%), Córdoba (96,50%), Norte de Santander (94,30%), Chocó (94,28%), Cundinamarca (93,40%), Vaupés (92,74%), Vichada (92,41%), Nariño (91,83%), Cesar (91,35%), Santander (91,30%), Tolima (89,67%), Meta (88,93%), Casanare (87,41%), Bolívar (85,30%), Quindío (83,83%), Magdalena (83,24%), San Andrés (81,95%) y Bogotá D.C. (80,41%).

• **Rango de Alerta Moderada (entre el 50% y el 80% sin comprometer):** Huila (77,03%), Caldas (72,18%), Risaralda (66,45%), Atlántico (64,41%) y Valle del Cauca (61,86%).

• **Rango de Gestión Aceptable (menos del 50% por comprometer):** La Guajira (45,75%), Guaviare (43,46%), Caquetá (40,87%), Boyacá (24,61%) y Cauca (13,09%).

Desde SINDESENA expresamos nuestra profunda preocupación por la evidente ineficiencia en la gestión presupuestal de quienes ejercen funciones como ordenadores del gasto. Los recursos fueron apropiados para ser ejecutados oportunamente y generar resultados concretos en beneficio de la comunidad educativa; no para permanecer inmovilizados mientras las necesidades se multiplican en los territorios. La baja ejecución presupuestal no puede justificarse mediante trámites administrativos interminables, excesos de precaución o decisiones dilatorias. **La responsabilidad de un ordenador del gasto no consiste en conservar recursos sin utilizar, sino en gestionarlos con eficiencia, oportunidad y transparencia para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.**

La mala práctica por parte de los ordenadores de gasto de las regiones de mantener congelado más del 71% del presupuesto nacional destinado a infraestructura constituye una señal inequívoca de deficiencias en la planeación, la gestión contractual y la capacidad de ejecución. Esta situación afecta directamente la calidad de la formación profesional integral, limita las oportunidades de aprendizaje de los aprendices y posterga inversiones que son urgentes para el fortalecimiento de la entidad.

SINDESENA hace un llamado inmediato a la Dirección General, a las Direcciones Regionales y a los Subdirectores de Centro, para que adopten medidas que permitan acelerar los procesos contractuales, superar los cuellos de botella administrativos y garantizar que los recursos asignados cumplan el propósito para el cual fueron aprobados. Los aprendices, instructores y trabajadores del SENA no pueden continuar esperando mientras los recursos permanecen inmovilizados y las necesidades siguen creciendo.

EXIGIMOS

CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ORDENADORES DEL GASTO CON LA EJECUCIÓN EN OPORTUNIDAD DE LOS RECURSOS ASIGNADOS

SINDESENA JUNTA NACIONAL

Bogotá, Junio 4 de 2026

Tramitado por: Paola Andrea Navia, Secretaria.

SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA